

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9 horas del día 6 de octubre de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de los días 11 de septiembre de 2020 (ordinaria), 18 de septiembre de 2020 (ordinaria) y 25 de septiembre de 2020 (extraordinaria y urgente).

VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

- 2.- Proceder a la aprobación definitiva del acuerdo de modificación de denominación de viarios en el sector 89/1 "Rosales del Canal", cuya aprobación provisional fue acordada por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el día 12 de junio de 2020. (370.094/20)

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 3.- Declarar de interés público y aprobar la modificación del contrato de gestión del servicio público de "REGULACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA" adjudicado a la Unión Temporal de Empresas CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U - VINCI PARK SERVICIOS, S.A, (Z+M UTE), por un importe anual de 3.206.578,72 €; modificando la obligación establecida en el párrafo tercero de la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.(1.390.431/19)
- 4.- Conceder a D. A.B.S., empleado municipal, adscrito a la Oficina de Recursos Humanos del Área de Servicios Públicos y Personal, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesor Asociado a tiempo parcial, durante el curso académico 2020-21, en el Área de Psicología Social para la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. (557.571/20)
- 5.- Conceder a D.^a Y.G.T., empleada municipal, adscrita al Conservatorio Municipal Profesional de Danza del Servicio de Educación del Área de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un

segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesora Asociada a tiempo parcial, durante el curso académico 2020/2021, en el Departamento de Fisiología y Enfermería de la Universidad de Zaragoza. (558.124/20)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

- 6.- Aprobar, con carácter inicial, la inclusión en el Catálogo de Edificio y Conjuntos de Interés Histórico Artístico del edificio situado en Paseo Cuellar n.º 4, iniciado de oficio. X482 (663.886/19)
- 7.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del sector 62/1-2 [Autovía Logroño], a instancia de la citada junta. X127 (523.573/20)
- 8.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-54-2 [Avda. Cataluña], a instancia de la citada junta. X127 (536.463/20)
- 9.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del sector MN/1-MN/2 [Montañana], a instancia de la citada junta. X127 (551.467/20)
- 10.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-55-5 [Avda. Cataluña], a instancia de la citada junta. X217 (556.706/20)
- 11.- Aprobar, con carácter inicial proyecto de urbanización del área de intervención G-57-6 [Valdeferro] fase 2ª, a instancia de la junta de compensación de la citada área. X306 (196.262/19)
- 12.- Quedar enterado del proyecto complementario al proyecto de urbanización del área de intervención H-61-5 [Ctra. Logroño], a instancia de R.M.N. X306 (44.380/20)
- 13.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de Estudio de Detalle en calle Mariano Royo Urieta, n.º 28, a instancia de Actio Promociones Singulares, SLU X135 (415.469/20)
- 14.- Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle en solar sito en Calles Tomás Gabasa, Las Misiones y Tomás Pelayo, a instancia de Desplek Inversiones, SL. X135 (494.799/20)
- 15.- Aprobar, con carácter inicial Modificación de Estudio de Detalle en Parque Equipado 1, G-44-2 [Terrenos ferroviarios en Avda. Navarra], a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, SA X135 (542.003/20)
- 16.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de Estudio de Detalle en finca sita en Avda. La Ilustración 236-237-238, a instancia de Xawhez, S.L. X135 (534.439/20)
- 17.- Aprobar, con carácter inicial, Proyecto de Urbanización del área de intervención G-56-17 [Vía Hispanidad 117], a instancia de Fundación Bancaria Ibercaja. X306 (213.875/20, 276.149/20, 520.391/20)

- 18.- Aprobar, con carácter inicial, Proyecto de Reparcelación del área de intervención G-58-2 [Vía Hispanidad], a instancia de la junta de compensación de la citada área. X124 (539.236/20, 539.244/20)
- 19.- Aprobar, con carácter definitivo, Proyecto de Urbanización del área de intervención G-33-2 [ampliación Parque Pignatelli], redactado de oficio. X368 (1.447.742/19, 556.262/20)
- 20.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que regirá la enajenación mediante licitación pública con adjudicación a la oferta económica más ventajosa mediante una pluralidad de criterios, de la parcela A del Proyecto de Reparcelación del A.I. G-33-2 (Antiguos Depósitos de Pignatelli), destinada a la construcción de 77 viviendas libres y convocar licitación pública siendo el tipo de licitación, mejorable al alza, de 10.947.142,86 €, IVA no incluido, que se satisfará parte en metálico y parte en especie mediante la ejecución del Proyecto de Urbanización aprobado definitivamente para el indicado ámbito de planeamiento. X201 (7.143/19)
- 21.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que regirá la enajenación mediante licitación pública, siendo el precio el único criterio de adjudicación de la parcela ES (PV) 60.20, destinada a Sistema Local de Equipamiento Sanitario privado ubicada en Avda. Gómez Laguna con la finalidad de que se construya un hospital privado de referencia en nuestra ciudad y convocar licitación pública siendo el tipo de licitación, mejorable al alza, de 15.120.000 €, IVA no incluido. X240 (553.835/20)
- 22.- Autorizar la prórroga en favor de la mercantil MERCADONA S.A. de la ocupación con carácter temporal y a precario por un plazo de tres meses, de la parcela de equipamiento municipal de 1.875 m² de superficie destinada a uso deportivo, asistencia, cultural y de servicios administrativos resultante del proyecto de reparcelación del área de Intervención G-34-2 [antiguo colegio LESTONAC] de esta ciudad al objeto del acopio de tierras procedentes de la excavación que se realiza en la parcela colindante de su propiedad. X201 (483.859/20)
- 23.- Prorrogar la autorización en favor de la entidad mercantil PITAHAYA REAL ESTATE S.L. para la ocupación con carácter temporal y a precario por un plazo de un año de una porción de terreno de 150 m² de superficie procedentes de la parcela municipal destinada a viario público y aparcamiento 57-A del Sector U-57-58 de esta Ciudad, al objeto de instalar casetas de obra y establecer zona de acopio para la obra que se va ejecutar en la parcela colindante. X252 (556.778/2020)
- 24.- Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto contra el Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 3 de julio de 2020 por el que se acordó dejar sin efecto la expropiación de las fincas n.º 1 y n.º 2 por no incorporarse a la Junta de Compensación del Área de Intervención F-57-7B del P.G.O.U. que ostenta la condición jurídica de beneficiario por haber desaparecido la causa expropiandi tras la aprobación definitiva de la modificación aislada n.º 146 del P.G.O.U. X204 (546.726/2020)
- 25.- Rectificar parcialmente el Acuerdo municipal adoptado en sesión plenaria de fecha 23 de noviembre de 2016 por el que se aprueba la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación, servidumbre de acueducto y

ocupación temporal para la ejecución del Proyecto de Desdoblamiento del Colector de Malpica de esta Ciudad, una vez concluida la obra y habiéndose producido variaciones a los efectos de elevar al registro de la Propiedad las Actas de Ocupación. X204 (1.046.500/2015)

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

26.- Dejar sin efecto el encargo a medio propio la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., efectuado por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 22 de noviembre de 2019, para la ejecución de convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con finalidad de lucha contra la pobreza infantil a través del acceso a actividades deportivas fuera del horario escolar, durante la temporada 2019-2020, así como autorizar la implementación de la convocatoria destinada al deporte escolar para el año 2020/2021 y la convocatoria de ayudas a entidades base temporada 2020-2021, convocatorias que corresponde su gestión y trámite a la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. (1.278.430/19)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

- 27.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la c/ Pedro Cerbuna n.º 3 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR CAPONE que pasa a considerarse acera. (545.312/20)
- 28.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la c/ Pedro Cerbuna n.º 9 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR EL TUNO que pasa a considerarse acera. (545.921/20)
- 29.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Río Perejiles n.º 1 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR NELA que pasa a considerarse acera. (542.308/20)
- 30.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Tomás Bretón n.º 1 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR ROMAREDA que pasa a considerarse acera. (541.245/20)
- 31.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Baltasar Gracian n.º 13 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR BLUES HABANA TAVERN que pasa a considerarse acera. (547.575/20)
- 32.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Baltasar Gracián n.º 13 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR EMBRUJO que pasa a considerarse acera. (547.027/20)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

33.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

34.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

34.2.- Aprobar la suspensión del suplemento de 0'85 € por servicio de taxi para los días de las Fiestas del Pilar de 2020.

34.3.- Designar representante político en la Red Española de Ciudades por el Clima.

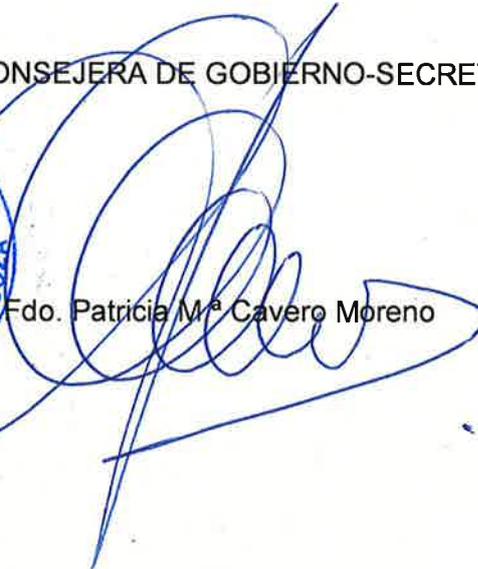
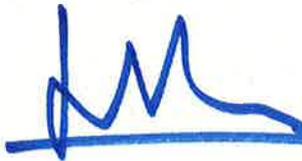
RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9'55 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 6 de octubre de 2020

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Jorge Azcón Navarro

Fdo. Patricia M.ª Cavero Moreno

ANEXO AL PUNTO 33 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 6 DE OCTUBRE DE 2020

33.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

33.1.- ÁREA DE ALCALDÍA

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

33.1.1.- Aprobar la factura n.º E06-/200600443 de fecha 24 de agosto de 2020, con n.º de RCF 226810 por importe de 889,35 € relativa a analítica de drogas en saliva mes de Julio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U., con CIF A59845875, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-POL-1331-22699 y número de RC 202415, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (Expdte: 0554245-2020)

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

33.1.2.- Aprobar la factura de la empresa HAVAS MEDIA GROUP SPAIN por los servicios realizados durante el mes de **junio** de 2020, en virtud del contrato de Mediación, Inserción y Asesoramiento para la difusión de la publicidad oficial e institucional:

CONCEPTO	Nº FACTURA	FECHA	Nº RCF	IMPORTE
HAVASMEDIA GROUP, S.A.	2020005789	22/07/20	224933	59.260,63 €
			TOTAL	59.260,63 €

33.2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD

33.2.1.- Aprobar las facturas: nº A/138555 de fecha 15 de septiembre de 2020 por un importe de 1.702,68 euros, IVA incluido, con nº de RCF 227991, factura nº A/138556 de fecha 15 de septiembre de 2020 por un importe de 2.224,89 euros, IVA incluido, con nº de RCF 227992, de la empresa IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA S.L, CIF: B22154637, dicho gasto se ha realizado para la adquisición de material sanitario para farmacia y servicios municipales y factura nº 958/S20 de fecha 03 de septiembre de 2020 por un importe de 3.593,70 euros, IVA incluido, con nº de RCF 228498, de la empresa A.T. MEDTRA, S.L, CIF: B39305156, dicho gasto se ha realizado para la actualización y ampliación de aplicaciones informáticas de Salud Laboral "WinMedtra" y Seguridad e Higiene "WinSehtra". Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas IBOR ORTOPEDIA Y

MEDICINA S.L, con CIF: B22154637 y A.T. MEDTRA, S.L, CIF: B39305156 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-SPS-3121- 22699 PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL, documento RC número 202532 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (559.273/20)

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

33.2.2.- Aprobar la factura n.º A-/137 de fecha 12-08-2020, por importe de 1.036,97 € relativa a Suministro Material de Oficina, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PIBLIPINTERS GLOBAL S.L., con CIF B23739493, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 202334, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.693/20)

33.2.3.- Aprobar la factura n.º A/2200256 de fecha 22-07-2020, por importe de 167,22 € relativa a Material de oficina, limpieza y gastos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de RIELDECOR S.L., con CIF B50519008, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 202336, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (546.893/20)

33.2.4.- Aprobar la factura n.º E9010053871 de fecha 30-07-2020, por importe de 205,73 € relativa a Restauración, Corporación y Pleno, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPO AGORA (BEBINTER S.A.), con CIF A50109479, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 202335, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (546.902/20)

33.2.5.- Aprobar la factura n.º A/2200199 de fecha 25-06-2020, por importe de 493,68 € relativa a Suministro de Material de Oficina, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de RIELDECOR, con CIF B50519008, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 202329, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (546.905/20)

SERVICIO DE MODERNIZACIÓN

33.2.6.- Aprobar la factura n.º 4600057442, de fecha 9 de septiembre de 2020, con n.º de RCF 227487, por importe de 303.613,87 € (IVA incluido) relativa a "Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de agosto de 2020", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con domicilio en Paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F A83052407, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MOD-9206-22201 "Comunicaciones Postales" y

número de RC 202448, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020". (558.038/20)

33.3.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

33.3.1.- Una vez iniciado el trámite de cobro de las obras aprobar el gasto y convalidación del mismo correspondiente a Factura nº 1312A20 de Derribos Salvador, S.L, de fecha 10/07/2020, por importe de 178.749,37 €, nº RCF 223971, por trabajos realizados en calle Mayor, 37-39 de JSL, pdr ejecución subsidiaria, con cargo a la partida presupuestaria 2020 GUR 1513 7800219 Ejecuciones Subsidiarias, (Exp. 165487/20)

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

33.3.2.- Aprobar la facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 152.360,92€ relativas a "CONTROL POZOS CLIMATIZACIÓN" Y "MATERIAL BRIGADAS", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21302 y número de RC 202349, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (557.374/20)

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	RCF	IMPORTE
CONTROL POZOS CLIMATIZACIÓN				
ESHYG S.L. (B-50442425)	2020/15	20/07/2020	224493	17.260,65 €
TUBKAL INGENIERIA S.L. (B-60897931)	A/330	24/08/2020	226167	7.557,66 €
MATERIAL BRIGADAS				
INSTALACIONES SOLARES DE TERUEL S.L. (B-44205011)	01/00000147	17/08/2020	226006	39.814,20 €
JAB ARAGÓN DISTRIB. ACTIVA MULTISECTORIAL S.L. (B-99399552)	FR/533313	30/06/2020	223162	39.910,04 €
	FR/533286	30/06/2020	223306	7.114,07 €
ELECTRICIDAD SIERRA GREGORIO S.L. (B-50564459)	01/00000171	17/08/2020	226002	39.814,20 €
NOVELEC EBRO (B-99423824)	1/1200600522	30/06/2020	224267	305,98 €
	1/1200700477	31/07/2020	225548	584,12 €
			TOTAL	152.360,92 €

33.3.3.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 35.010,89 € relativas a MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor

de THYSSENKRUPP-ELEVADORES S.L., con CIF B-46001897, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21301 y número de RC 200849 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (557.237/20)

N.º FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE	RCF
2060027671	22/07/2020	686,75 €	225277
2060027670	22/07/2020	392,43 €	225276
2060027668	31/07/2020	2.190,10 €	225278
9002656510	31/07/2020	7.043,12 €	225275
9002656509	31/07/2020	7.802,21 €	225274
2060027669	31/07/2020	2.050,95 €	225273
9002676578	31/08/2020	7.043,12 €	226812
9002676577	31/08/2020	7.802,21 €	226811
	TOTAL	35.010,89 €	

33.3.4.- Aprobar la facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 9.511,81 € relativas a SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ENDESA ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, con CIF B-82846825, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22100 y número de RC 201367, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (554.755/20)

N.º FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE	RCF
081007281700 0044/SBZ001Y0000253	27/01/2020	360,65 €	212900
081007320751 0041/SMR001N0056994	27/05/2020	35,95 €	220764
081007320633 0053/SMR001N0058654	2/06/2020	593,78 €	221345
081006776744 0301/SLR001N0024524	3/06/2020	177,10 €	221704
081007320614 0049/SMR001N0060115	4/06/2020	166,41 €	221346
081007320730 0041/SMR001N0060205	4/06/2020	166,41 €	221344
081007320517 0053/SMR001N0060114	4/06/2020	166,41 €	221343
081007235121 0176/SMR001N0063321	10/06/2020	38,05 €	221784
081006777281 0316/SLR001N0025878	10/06/2020	35,90 €	221707
081006776666 0305/SLR001N0025876	10/06/2020	198,95 €	221706
081006777368 0305/SLR001N0025879	10/06/2020	217,98 €	221705
081006777826 0301/SLR001N0025880	10/06/2020	105,00 €	221703
081006777203 0301/SLR001N0027060	17/06/2020	495,62 €	222473
081007320751 0054/SMR001N0068317	23/06/2020	35,95 €	222875
081007235121 0180/SMR009N0001159	26/06/2020	21,74 €	222874
081007344359 0024/SLR009N0000648	1/07/2020	49,73 €	223481
081007320614 0053/SMR001N0070586	3/07/2020	161,03 €	223480
081007320517 0068/SMR001N0070584	3/07/2020	161,03 €	223479
081007320730 0054/SMR001N0070947	3/07/2020	161,03 €	223482

081007320633 0068/SMR001N0072581	7/07/2020	574,63 €	224026
081006776404 0316/SLR001N0029881	7/07/2020	709,42 €	223884
081007344378 0024/SLR009N0000692	13/07/2020	8,16 €	224445
081006777640 0316/SLR001N0030746	13/07/2020	242,19 €	224380
081006777562 0316/SLR001N0030744	13/07/2020	242,19 €	224379
081006777807 0316/SLR001N0030749	13/07/2020	242,19 €	224378
081006777767 0316/SLR001N0030748	13/07/2020	116,73 €	224377
081006776442 0311/SLR001N0030737	13/07/2020	242,10 €	224376
081006777408 0316/SLR001N0030741	13/07/2020	322,40 €	224375
081006777163 0316/SLR001N0030739	13/07/2020	161,86 €	224374
081006777689 0316/SLR001N0030747	13/07/2020	242,19 €	224373
081006777581 0316/SLR001N0030745	13/07/2020	242,19 €	224372
081006777484 0316/SLR001N0030743	13/07/2020	116,73 €	224371
081006777465 0311/SLR001N0030742	13/07/2020	116,73 €	224370
081006777241 0316/SLR001N0030740	13/07/2020	322,37 €	224369
081006777300 0316/SLR001N0031566	17/07/2020	167,74 €	224803
081006777349 0316/SLR001N0031835	20/07/2020	166,24 €	224802
081007320751 0069/SMR001N0079164	23/07/2020	38,53 €	224967
081007320633 0072/SMR001N0081352	3/08/2020	593,78 €	225766
081007320730 0069/SMR001N0082228	6/08/2020	166,41 €	225765
081007320614 0068/SMR001N0081989	6/08/2020	166,41 €	225764
081007320517 0072/SMR001N0081988	6/08/2020	166,41 €	225767
081006776744 0316/SLR001N0034597	10/08/2020	206,95 €	225871
081006777826 0316/SLR001N0035543	17/08/2020	132,91 €	226105
081006777281 0320/SLR001N0035541	17/08/2020	27,43 €	226104
081006777368 0311/SLR001N0035542	17/08/2020	275,59 €	226103
081006776666 0311/SLR001N0035540	17/08/2020	152,61 €	226102
	TOTAL	9.511,81 €	

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS DE ARQUITECTURA

33.3.5.- Aprobar las facturas n.º A/A002158295 de fecha 31/07/2020 con n.º de RCF 225457, por importe de 25.274,36 €, n.º RA/RA000397047 de fecha 31/07/2020 con n.º de RCF 225459 por importe de 65,40 €, y la n.º A/A002035796 de fecha 31/07/2020 con n.º de RCF 225458 por importe de 10.079,19 €, relativas a la adquisición y suministro de carburantes de vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOLRED, S.A., con CIF A-79707345, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-22103 y número de RC 202363, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (551.415/20)

33.3.6.- Aprobar las facturas n.º 2.206-1 de fecha 30/07/2020 con n.º de RCF 227837, por importe de 543,88 € y la n.º 2.207-1 de fecha 30/07/2020 con n.º de RCF 227481 por importe de 278,91 €, relativas a

adquisiciones de materiales y herramientas necesarios para efectuar reparaciones en los distintos equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN S.L.U., con CIF B50091743, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9204-21305 y número de RC 202236, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. // Aprobar las facturas n.º M20-524 de fecha 30/07/2020, con n.º de RCF 227528, por importe de 913,10 €, y la n.º M20-581 de fecha 31/08/2020 con n.º de RCF 228037 por importe de 1.625,68 € relativas a adquisiciones de materiales y herramientas necesarios para efectuar reparaciones en los distintos equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de HIJOS DE ELOY AZNAR C.B., con CIF E50010453, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9204-21305 y número de RC 202236, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.....//Aprobar las facturas n.º 83242 de fecha 31/07/2020, con n.º de RCF 227820, por importe de 2.846,30 €, y la n.º 89442 de fecha 12/08/2020 con n.º de RCF 227789 por importe de 168,04 € relativas a adquisiciones de materiales y herramientas necesarios para efectuar reparaciones en los distintos equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L., con CIF B99385502, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9204-21305 y número de RC 202236, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.//.....Aprobar las facturas n.º 23/219663 de fecha 31/07/2020, con n.º de RCF 225533, por importe de 87,79 €, la n.º 23/220738 de fecha 31/07/2020, con n.º de RCF 225535, por importe de 497,92 €, la n.º 23/220739 de fecha 31/07/2020, con n.º de RCF 225536, por importe de 1.406,85 €, la n.º 23/220792 de fecha 31/07/2020, con n.º de RCF 225540 por importe de 285,67 €, y la n.º 23/220793 de fecha 31/07/2020, con n.º de RCF 225541 por importe de 107,57 €, relativas a adquisiciones de materiales y herramientas necesarios para efectuar reparaciones en los distintos equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MAINFER MAYORISTA PARA LA INDUSTRIA Y LA FERRETERÍA S.A., con CIF A50552819, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9204-21305 y número de RC 202236, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.....//Aprobar las facturas n.º 4044584761 de fecha 31/07/2020, con n.º de RCF 225869, por importe de 757,94 €, y la n.º 4044656947 de fecha 18/08/2020, con n.º de RCF 226133, por importe de 307,70 €, relativas a adquisiciones de materiales y herramientas necesarios para efectuar reparaciones en los distintos equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de WURT-ESPAÑA S.A., con CIF A-08472276, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9204-21305 y número de RC 202236, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.....//..... Aprobar la factura n.º 2020423 de fecha 15/07/2020, con n.º de RCF 227479, por importe de 1.936 €, relativa a adquisiciones de materiales y herramientas necesarios para efectuar reparaciones en los distintos equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de

METACRILATOS MALPICA S.L.U., con CIF B99388282, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9204-21305 y número de RC 202236, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (553.183/20)

33.3.7.- Aprobar las facturas n.º A/A002287816 de fecha 31/08/2020 con n.º de RCF 227125, por importe de 19.712,01 €, y la n.º A/A002163924 de fecha 31/08/2020 con n.º de RCF 227126 por importe de 9.117,12 €, relativas a la adquisición de carburantes y lubricantes para suministro de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOLRED, S.A., con CIF A-79707345, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-22103 y número de RC 202534, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (557.917/20)

33.3.8.- Aprobar las facturas n.º 20/4.920 de fecha 31/07/2020 con n.º RCF 226396 por importe de 653,40 €, relativas a gastos por gestiones en Jefatura de Tráfico y Delegación de Industria de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GESTORÍA BLASCO SERVICIOS PARA LA AUTOMOCIÓN S.L.P. con CIF B99218141, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-21401 y número de RC 202355, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (552.062/20)

33.4.- ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

33.4.1.- Aprobar las facturas detalladas a continuación en la tabla, relativas a la adquisición de alimentos de primera necesidad y otros utensilios para la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EL CORTE INGLÉS, S.A., con CIF: A28017895, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL.2317.22699 y número de RC 202292, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (542.644/20):

N.º DE ORDEN	ENTIDAD	IMPORTE (€)	FACTURA	FECHA FACTURA	N.º RCF
1	EL CORTE INGLÉS, S.A., CIF: A-28017895	48,73	95576536	04/08/20	225461
2	EL CORTE INGLÉS, S.A., CIF: A-28017895	162,59	95576535	04/08/20	225463
3	EL CORTE INGLÉS, S.A., CIF: A-28017895	113,26	95576537	04/08/20	225462
4	EL CORTE INGLÉS, S.A., CIF: A-28017895	126,74	95576494	01/08/20	225330
5	EL CORTE INGLÉS, S.A., CIF: A-28017895	151,73	95575439	18/07/20	224443

	TOTAL	603,05			
--	-------	--------	--	--	--

- 33.4.2.- Aprobar la factura minuta n.º 347/serie C.M.83 de fecha 31/08/2020 , con n.º de RCF 226906, por importe de 3.377,92 € relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante el mes de agosto, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL. 2317.22699 y número de RC 200487, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (554.441/20)
- 33.4.3.- Aprobar la factura minuta n.º 346/serie C.M.82 de fecha 31/07/2020, con n.º de RCF 225232, por importe de 3.377,92 € relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante el mes de julio, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL. 2317.22699 y número de RC 200487, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (542.645/20)
- 33.4.4.- Aprobar la factura n.º 22-20 de fecha 30/07/2020, con n.º de RCF 225215, por importe de 5.482,58 € relativa a Servicio de limpieza, bar y funciones de vigilancia y control en la Casa de la Mujer durante el mes de julio, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA S.C.L., con CIF F50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL. 2317.22700 y número de RC 200494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (542.637/20)
- 33.4.5.- Aprobar la factura n.º 45-20 de fecha 31/07/2020, con n.º de RCF 225823, por importe de 977,50 € relativa a servicio de menús en la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas durante el mes de julio, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN LA CARIDAD ZARAGOZA, con CIF G50033349, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL.2317.22699 y número de RC 202294, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (547.253/20)
- 33.4.6.- Aprobar las siguientes facturas relativas a "Diversas actividades prestadas a través del Catálogo de Actividades para Jóvenes", por importe de 453,02 €. y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ABANTU 2010 S.L., con número de CIF B99462681, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 JUV 3372 22699 "Ocio alternativo para jóvenes" por importe total de 453,02 € y número de RC 202333 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020, (535.572/20):

ENTIDAD	Nº CIF	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA FRA	RCF
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	EMIT/200255	04/05/2020	219378
ABANTU 2010 S.L	B99462681	204,73	EMIT/200320	29/06/2020	223069

ABANTU 2010 S.L	B99462681	209,09	EMIT/200333	17/07/2020	224509
TOTAL		453,02			

- 33.4.7.- Aprobar la factura número EMIT-/430 de fecha 31/07/2020 por importe de 2.621,83€ y número RCF 225251, relativa al Servicio de Orientación y Asesoramiento especializado en recursos y proyectos para la emancipación de jóvenes y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INTELECTO CONSULTORÍA DE PROYECTOS, S.C con CIF: J50763457, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3373-22706 "OFICINA DE EMANCIPACIÓN JOVEN" y número de RC 201771, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (554.016/20)
- 33.4.8.- Aprobar la factura EMIT-/200175 con n.º RCF 224796, relativa a "Gestión y dinamización del punto móvil informativo del proyecto preventivo Sano-T mes de marzo" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ABANTU 2010 S.L., con número de CIF B99462681, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 JUV 3372 22699 "Ocio alternativo para jóvenes" por importe total de 265,96 € y número de RC 202331 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (545.590/20)
- 33.4.9.- Aprobar la factura número EMIT-/10-2020 de fecha 04/08/2020 por importe de 5.001,33 €, y número RCF 225549, relativa al servicio de Bolsa de Vivienda Joven y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA, por el concepto e importe ante indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-1523-22799 2ª "BOLSA DE ALOJAMIENTO PARA JÓVENES" y número de RC 201970, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (554.129/20)
- 33.4.10.- Aprobar la factura n.º 25-20 de fecha 31/08/2020, con n.º de RCF 227191, por importe de 5.482,58 € relativa a Servicio de limpieza, bar y funciones de vigilancia y control en la Casa de la Mujer durante el mes de agosto, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA S.C.L. , con CIF F50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL. 2317.22700 y número de RC 200494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (554.444/20)
- 33.4.11.- Aprobar la factura n.º 95578864 de fecha 12/09/20, con n.º de RCF 227756, por importe de 900,42 € relativa a la adquisición de alimentos de primera necesidad y otros utensilios para la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EL CORTE INGLÉS, S.A., con CIF: A28017895, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL.2317.22699 y número de RC 202459, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (556.424/20)

33.4.12.- Aprobar la factura n.º 20-01055/BY, de fecha 31/05/20, RCF N.º 225075, por importe de 922,75 euros, relativas al servicio de café en el pabellón Tenerías del ALBERGUE MUNICIPAL. y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS VENDING S.L, con N.I.F. B-08378911 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2316 48021 AYUDAS TRANSEUNTES. CASA ABIERTA. MODULO INSERCIÓN. BECAS HOUSING FIRST, al RC 202293, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (556.543/20)

33.4.13.- Aprobar las facturas con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 200329, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (556542/2020)

SERVICIO	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
C.T.L. Y LUDOTECA GAMUSINOS	GABINETE	B50551282	7.742,36 €	FEGTTS15202 0	31/07/20	227017
"	"	B50551282	7.274,82 €	FEGTTS18202 0	31/08/20	227024
C.T.L. Y LUDOTECA BIRABOLAS	"	B50551282	8.513,76 €	FEGTTS16202 0	31/07/20	227018
"	"	B50551282	7.724,63 €	FEGTTS17202 0	31/08/20	227044

33.4.14.- Aprobar las facturas en relación a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CASA MORLANES y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., con N.I.F. A-79252219, en relación a la factura con número 711220080144 de fecha 31-08-20, por importe de 4.722,19 euros y con número de RCF 227297. Con cargo a la aplicación presupuestaria P2020 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, Documento RC 202295 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (556.544/20)

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

33.4.15.- Aprobar las facturas n.º H000650, de fecha 30/06/2020, por importe de 1.863,56 €, con RCF nº 226185; H000787, de fecha 20/07/2020, por importe de 252,19 €, con RCF nº 226237; H000929, de fecha 31/07/2020, por importe de 345,53 €, con RCF nº 226337; H000792, de fecha 20/07/2020, por importe de 266,31 €, con RCF nº 226374; H000790, de fecha 20/07/2020, por importe de 386,14 €, con RCF nº 226375; H000791, de fecha 20/07/2020, por importe de 1.085,73 €, con RCF nº 226364, y H000804, de fecha 20/07/2020, por importe de 434,12 €, con RCF nº 226372, relativas a SUMINISTRO DE

EQUIPAMIENTO PARA LAS PISCINAS DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto en importes antes indicados, a favor de ADIEGO HNOS., S.A., con CIF A50024181; aprobar la factura n.º A/0001246, de fecha 07/07/2020, por importe de 500,88 €, con RCF n.º 226270, relativa a SUMINISTRO DE CARRETILLA DE SULFATAR PARA EL CDM ALBERTO MAESTRO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto en importe antes indicados a favor de SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.U., con CIF B50865898, y aprobar la factura n.º 77784, de fecha 18/07/2020, por importe de 814,48 €, con RCF n.º 226182, relativa a SUMINISTRO DE DUCHA Y LAVAOJOS PARA EL CDM PALAFOX, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importe antes indicados, a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., con CIF B99385502, todos ellos con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 y número de RC 202342, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.856/20)

33.4.16.- Aprobar las facturas n.º 5253, de fecha 26/06/2020, por importe de 494,59 €, con RCF n.º 226788; 5912, de fecha 15/07/2020, por importe de 197,84 €, con RCF n.º 226789; 5713, de fecha 08/07/2020, por importe de 101,94 €, con RCF n.º 226790; 5026, de fecha 19/06/2020, por importe de 31,36 €, con RCF n.º 226798; 6118, de fecha 21/07/2020, por importe de 611,66 €, con RCF n.º 226799; 6075, de fecha 20/07/2020, por importe de 407,77 €, con RCF n.º 226792, y 6117, de fecha 21/07/2020, por importe de 241,64 €, con RCF n.º 226813, relativas a SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto en importes antes indicados, a favor de ADIEGO HNOS., S.A., con CIF A50024181; aprobar las facturas n.º 2505, de fecha 15/07/2020, por importe de 87,00 €, con RCF n.º 226462; 2682, de fecha 30/07/2020, por importe de 1.151,68 €, con RCF n.º 226463; 2913, de fecha 07/08/2020, por importe de 738,34 €, con RCF n.º 226464; 2681, de fecha 30/07/2020, por importe de 165,83 €, con RCF n.º 226465; 2686, de fecha 30/07/2020, por importe de 66,21 €, con RCF n.º 226466; 2669, de fecha 30/07/2020, por importe de 1.572,54 €, con RCF n.º 226467; 2902, de fecha 31/07/2020, por importe de 243,25 €, con RCF n.º 226468; 2442, de fecha 06/07/2020, por importe de 378,75 €, con RCF n.º 226469; 2444, de fecha 06/07/2020, por importe de 30,00 €, con RCF n.º 226470; 2189, de fecha 30/06/2020, por importe de 1.671,93 €, con RCF n.º 226471; 2037, de fecha 25/06/2020, por importe de 66,00 €, con RCF n.º 226472; 2185, de fecha 30/06/2020, por importe de 408,53 €, con RCF n.º 226513; 2422, de fecha 30/06/2020, por importe de 15,20 €, con RCF n.º 226514; 2435, de fecha 06/07/2020, por importe de 60,00 €, con RCF n.º 226515; 2441, de fecha 06/07/2020, por importe de 60,00 €, con RCF n.º 226516; 1712, de fecha 29/05/2020, por importe de 1.825,76 €, con RCF n.º 226517; 2045, de fecha 25/06/2020, por importe de 80,00 €, con RCF n.º 226518; 2196, de fecha 30/06/2020, por importe de 427,18 €, con RCF n.º 226508; 2460, de fecha 10/07/2020, por importe de 79,50 €, con RCF n.º 226509; 2458, de fecha 10/07/2020, por importe de 159,00 €, con RCF n.º 226510; 2507, de fecha 15/07/2020, por importe de 171,60 €, con RCF n.º 226519;

2599, de fecha 30/07/2020, por importe de 168,00 €, con RCF nº 226520; 2671, de fecha 30/07/2020, por importe de 125,24 €, con RCF nº 226521; 2557, de fecha 24/07/2020, por importe de 39,75 €, con RCF nº 226511; 2439, de fecha 06/07/2020, por importe de 169,80 €, con RCF nº 226512; 2183, de fecha 30/06/2020, por importe de 514,58 €, con RCF nº 226523; 2926, de fecha 12/08/2020, por importe de 617,10 €, con RCF nº 226593; 2674, de fecha 30/07/2020, por importe de 928,00 €, con RCF nº 226594; 2583, de fecha 28/07/2020, por importe de 42,00 €, con RCF nº 226595; 2517, de fecha 20/07/2020, por importe de 84,00 €, con RCF nº 226596; 2461, de fecha 10/07/2020, por importe de 124,00 €, con RCF nº 226578; 2186, de fecha 30/06/2020, por importe de 630,89 €, con RCF nº 226579; 2039, de fecha 25/06/2020, por importe de 89,00 €, con RCF nº 226580; 1717, de fecha 29/05/2020, por importe de 1.008,91 €, con RCF nº 226581; 2683, de fecha 30/07/2020, por importe de 291,48 €, con RCF nº 226583; 2087, de fecha 29/06/2020, por importe de 180,95 €, con RCF nº 226636; 2195, de fecha 30/06/2020, por importe de 738,62 €, con RCF nº 226616; 2436, de fecha 06/07/2020, por importe de 352,25 €, con RCF nº 226617; 2457, de fecha 10/07/2020, por importe de 75,00 €, con RCF nº 226618; 2685, de fecha 30/07/2020, por importe de 727,49 €, con RCF nº 226619; 2675, de fecha 30/07/2020, por importe de 227,48 €, con RCF nº 226620; 2506, de fecha 15/07/2020, por importe de 188,00 €, con RCF nº 226637; 2558, de fecha 24/07/2020, por importe de 118,50 €, con RCF nº 226621; 2559, de fecha 24/07/2020, por importe de 118,50 €, con RCF nº 226638; 2676, de fecha 30/07/2020, por importe de 461,82 €, con RCF nº 226639; 2743, de fecha 30/07/2020, por importe de 299,83 €, con RCF nº 226640; 2600, de fecha 30/07/2020, por importe de 45,00 €, con RCF nº 226641; 2666, de fecha 30/07/2020, por importe de 484,35 €, con RCF nº 226642; 2903, de fecha 31/07/2020, por importe de 397,50 €, con RCF nº 226643; 2670, de fecha 30/07/2020, por importe de 197,38 €, con RCF nº 226644; 2679, de fecha 30/07/2020, por importe de 243,67 €, con RCF nº 226645; 2031, de fecha 25/06/2020, por importe de 79,50 €, con RCF nº 226646; 2084, de fecha 29/06/2020, por importe de 15,20 €, con RCF nº 226647; 2179, de fecha 30/06/2020, por importe de 682,72 €, con RCF nº 226648; 2445, de fecha 06/07/2020, por importe de 120,00 €, con RCF nº 226649; 2521, de fecha 20/07/2020, por importe de 504,00 €, con RCF nº 226650; 2594, de fecha 29/07/2020, por importe de 79,50 €, con RCF nº 226651; 2191, de fecha 30/06/2020, por importe de 934,82 €, con RCF nº 226622; 2425, de fecha 30/06/2020, por importe de 168,00 €, con RCF nº 226623; 2438, de fecha 06/07/2020, por importe de 30,00 €, con RCF nº 226624; 2667, de fecha 30/07/2020, por importe de 753,99 €, con RCF nº 226625; 2041, de fecha 25/06/2020, por importe de 155,50 €, con RCF nº 226652; 2440, de fecha 06/07/2020, por importe de 327,00 €, con RCF nº 226730; 2515, de fecha 20/07/2020, por importe de 79,50 €, con RCF nº 226655; 2194, de fecha 30/06/2020, por importe de 589,38 €, con RCF nº 226656; 2046, de fecha 25/06/2020, por importe de 119,50 €, con RCF nº 226657; 572, de fecha 28/02/2020, por importe de 108,09 €, con RCF nº 226731; 2680, de fecha 30/07/2020, por importe de 363,29 €, con RCF nº 226732, y 2581, de fecha 28/07/2020, por importe de 247,50 €, con RCF nº 226659, relativas a SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA

DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto en importes antes indicados a favor de BLARAZAR, S.L., con CIF B50354596; aprobar las facturas nº 21FF005686, de fecha 31/07/2020, por importe de 18,39 €, con RCF nº 225243; 21FF005663, de fecha 31/07/2020, por importe de 37,97 €, con RCF nº 225242, y 21FF005638, de fecha 31/07/2020, por importe de 18,40 €, con RCF nº 225241, relativas a SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A., con CIF A48148647; aprobar las facturas nº 6714, de fecha 31/07/2020, por importe de 1.428,41 €, con RCF nº 226734; 6699, de fecha 15/07/2020, por importe de 1.877,90 €, con RCF nº 226735; 6670, de fecha 30/06/2020, por importe de 1.593,81 €, con RCF nº 226736; 6709, de fecha 31/07/2020, por importe de 1.519,16 €, con RCF nº 226662; 6674, de fecha 30/06/2020, por importe de 1.847,43 €, con RCF nº 226737; 6703, de fecha 15/07/2020, por importe de 2.105,88 €, con RCF nº 226664; 6671, de fecha 30/06/2020, por importe de 3.471,97 €, con RCF nº 226739; 6700, de fecha 15/07/2020, por importe de 3.793,96 €, con RCF nº 226740; 6710, de fecha 31/07/2020, por importe de 2.253,69 €, con RCF nº 226665; 6693, de fecha 15/07/2020, por importe de 1.053,43 €, con RCF nº 226741; 6730, de fecha 14/08/2020, por importe de 3.082,45 €, con RCF nº 226742; 6723, de fecha 31/07/2020, por importe de 615,02 €, con RCF nº 226743; 6705, de fecha 15/07/2020, por importe de 2.980,65 €, con RCF nº 226744; 6716, de fecha 31/07/2020, por importe de 2.801,15 €, con RCF nº 226666; 6719, de fecha 31/07/2020, por importe de 1.225,13 €, con RCF nº 226745; 6717, de fecha 31/07/2020, por importe de 2.345,28 €, con RCF nº 226765; 6682, de fecha 30/06/2020, por importe de 2.641,55 €, con RCF nº 226766; 6692, de fecha 15/07/2020, por importe de 1.571,28 €, con RCF nº 226768; 6680, de fecha 30/06/2020, por importe de 4.738,40 €, con RCF nº 226769; 6690, de fecha 15/07/2020, por importe de 1.067,22 €, con RCF nº 226770; 6706, de fecha 15/07/2020, por importe de 734,53 €, con RCF nº 226772; 6686, de fecha 30/06/2020, por importe de 2.213,94 €, con RCF nº 226775; 6675, de fecha 30/06/2020, por importe de 1.869,57 €, con RCF nº 226776; 6712, de fecha 31/07/2020, por importe de 26,14 €, con RCF nº 226777; 6715, de fecha 31/07/2020, por importe de 1.682,26 €, con RCF nº 226778; 6704, de fecha 15/07/2020, por importe de 1.866,30 €, con RCF nº 226779; 6707, de fecha 15/07/2020, por importe de 612,56 €, con RCF nº 226780; 6697, de fecha 15/07/2020, por importe de 746,18 €, con RCF nº 226781; 6728, de fecha 31/07/2020, por importe de 617,46 €, con RCF nº 226782; 6721, de fecha 31/07/2020, por importe de 2.503,91 €, con RCF nº 226783; 6702, de fecha 15/07/2020, por importe de 1.929,35 €, con RCF nº 226784; 6713, de fecha 31/07/2020, por importe de 961,04 €, con RCF nº 226785; 6684, de fecha 30/06/2020, por importe de 2.838,36 €, con RCF nº 226786; 6694, de fecha 15/07/2020, por importe de 1.633,02 €, con RCF nº 226672; 6683, de fecha 30/06/2020, por importe de 2.561,69 €, con RCF nº 226793; 6724, de fecha 31/07/2020, por importe de 4.071,83 €, con RCF nº 226794; 6669, de fecha 15/06/2020, por importe de 832,60 €, con RCF nº 226787; 6695, de fecha

15/07/2020, por importe de 2.361,56 €, con RCF nº 226795, y 6685, de fecha 30/06/2020, por importe de 1.357,92 €, con RCF nº 226796, relativas a SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de U.T.E. ADIEGO FERBLA, con CIF U50848373, todos ellos con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22199 y número de RC 202377, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.857/20)

33.4.17.- Aprobar la factura n.º 2020/3090, de fecha 01/07/2020, por importe de 977,20 €, con RCF nº 223719, relativa a SOPORTE INFORMÁTICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA APP DE AFOROS DE VERANO 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PROYECTOS VISUALES ZARAGOZA, S.L., con CIF B50845775, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 202098, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.858/20)

33.4.18.- Aprobar las facturas n.º H000785, de 20/07/2020, por importe de 236,34 €, con nº RCF 226214; H000652, de fecha 30/06/2020, por importe de 254,14 €, con nº RCF 226184; H000651, de fecha 30/06/2020, por importe de 5,99 €, con nº RCF 226190; H000788, de fecha 20/07/2020, por importe de 83,31 €, con nº RCF 226244; H000786, de fecha 20/07/2020, por importe de 210,93 €, con nº RCF 226246; H000647, de fecha 30/06/2020, por importe de 591,45 €; con nº RCF 226355; H000648, de fecha 30/06/2020, por importe de 109,46 €, con nº RCF 226343; H000784, de fecha 20/07/2020, por importe de 69,21 €, con nº RCF 226361; H000928, de fecha 31/07/2020, por importe de 1.730,30 €, con nº RCF 226362; 6214, de fecha 23/07/2020, por importe de 101,94 €, con nº RCF 226365; H000653, de fecha 30/06/2020, por importe de 202,63 €, con nº RCF 226382; H000907, de fecha 30/07/2020, por importe de 111,88 €, con nº RCF 226401; H000778, de fecha 20/07/2020, por importe de 49,36 €, con nº RCF 226409; H000777, de fecha 20/07/2020, por importe de 742,47 €, con nº RCF 226424; H000862, de fecha 30/07/2020, por importe de 157,52 €, con nº RCF 226426; H000805, de fecha 20/07/2020, por importe de 122,31 €, con nº RCF 226478, y H000806, de fecha 20/07/2020, por importe de 371,91 €, con RCF 226479, relativas a SUMINISTROS DIVERSOS PARA LAS PISCINAS DE LOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de ADIEGO HERMANOS, S.A., con CIF A50024181; aprobar las facturas nº F201-2407, de fecha 28/07/2020, por importe de 125,84 €, con nº RCF 225084; F201-1607, de fecha 31/05/2020, por importe de 68,99 €, con nº RCF 226151; F201-2046, de fecha 30/06/2020, por importe de 479,57 €, con nº RCF 226152; F201-2039, de fecha 30/06/2020, por importe de 209,52 €, con RCF 226194; F201-2037, de fecha 30/06/2020, por importe de 156,82 €, con nº RCF 226206; F201-2047, de fecha 30/06/2020, por importe de 103,64 €, con nº RCF 226217; F201-2054, de fecha 30/06/2020, por importe de 486,99 €, con RCF nº 226218; F201-2331, de fecha 15/07/2020, por importe de 544,90 €, con nº RCF 226268; F201-2460,

de fecha 31/07/2020, por importe de 947,79 €, con nº RCF 226295; F201-1899, de fecha 15/06/2020, por importe de 276,01 €, con nº RCF 226368; F201-2378, de fecha 15/07/2020, por importe de 440,02 €, con nº RCF 226403; F201-2038, de fecha 30/06/2020, por importe de 24,01 €, con nº RCF 226423; F201-2373, de fecha 15/07/2020, por importe de 82,50 €, con nº RCF 226408; F201-2376, de fecha 15/07/2020, por importe de 366,61 €, con nº RCF 226425; F201-2375, de fecha 15/07/2020, por importe de 244,34 €, con nº RCF 226480, y F201-2598, de fecha 31/07/2020, por importe de 53,30 €, con nº RCF 226481, relativas a MATERIAL DE FERRETERÍA PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de FERRETERÍA ARIES, S.A., con CIF A50047646; aprobar las facturas nº A/0001321, de fecha 15/07/2020, por importe de 36,69 €, con nº RCF 226147; A/0001078, de fecha 16/06/2020, por importe de 6,79 €, con nº RCF 226347; A/0001279, de fecha 10/07/2020, por importe de 57,35 €, con nº RCF 226377, y A/0001139, de fecha 26/06/2020, por importe de 476,61 €, con RCF nº 226394, relativas a MATERIALES PARA LA ZONA VERDE DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.U., con CIF B50865898; aprobar la factura 2519, de fecha 20/07/2020, por importe de 119,25 €, con nº RCF 226376, relativa a MASCARILLAS QUIRÚRGICAS PARA EL CDM LA JOTA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importe antes indicado, a favor de BLAROZAR, S.L., con CIF B50354596; aprobar las facturas nº B20/50.504, de fecha 30/06/2020, por importe de 139,13 €, con RCF nº 226150, y B20/50.647, de fecha 31/07/2020, por importe de 179,52 €, con RCF nº 226370, relativas a RETIRADA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., con CIF A50047646; aprobar la factura A/8921, de fecha 30/07/2020, por importe de 720,00 €, con nº RCF 225208, relativa a MASCARILLAS DESECHABLES PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importe antes indicado, a favor de CESARAUGUSTA MEDICAL, S.L., con CIF B99180994; aprobar las facturas nº FE/763, de fecha 28/07/2020, por importe de 1.225,13 €, con nº RCF 225079, y FE/762, de fecha 23/07/2020, por importe de 130,99 €, con nº RCF 224794, relativas a REPARACIÓN Y REPUESTOS PARA WALKIES DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de DISTEL TELEFONÍA, S.L., con CIF B99427585; aprobar las facturas nº 205350/2020, de fecha 31/07/2020, por importe de 259,67 €, con nº RCF 225289; 205351/2020, de fecha 31/07/2020, por importe de 2.473,07 €, con nº RCF 225290, y 204821/2020, de fecha 30/06/2020, por importe de 142,22 €, con nº RCF 226358, relativas a MATERIAL ELÉCTRICO PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A., con CIF A50037902; aprobar la factura A/398, de fecha 30/06/2020, por importe de 222,62 €, con nº RCF

224797, relativa a REPUESTOS PARA EL BARREFONDOS DEL CDM CASETAS, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importe antes indicado, a favor de FANOR, S.L., con CIF B31229313; aprobar las facturas nº FV20-935, de fecha 30/06/2020, por importe de 176,54 €, con nº RCF 226216; FV20-867, de fecha 30/05/2020, por importe de 804,21 €, con nº RCF 226353; FV20-937, de fecha 30/06/2020, por importe de 3.346,17 €, con nº RCF 226357; FV20-939, de fecha 30/06/2020, por importe de 166,40 €, con nº RCF 226360, y FV20-1287, de fecha 31/07/2020, por importe de 17,47 €, con nº RCF 226483, relativas a MATERIAL DE FERRETERÍA PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes ante sindicados, a favor de FERRETERÍA LAÍN, S.L., con CIF B50781012; aprobar las facturas nº 218164 de fecha 17/07/2020, por importe de 215,23 €, con nº RCF 226149; 218163, de fecha 17/07/2020, por importe de 124,92 €, con nº RCF 226211; 221236, de fecha 14/08/2020, por importe de 159,37 €, con RCF nº 226278; 218106, de fecha 17/07/2020, por importe de 64,47 €, con nº RCF 226272; 216556, de fecha 30/06/2020, por importe de 271,20 €, con RCF nº 226359, y 221235, de fecha 14/08/2020, por importe de 177,76 €, con RCF nº 226451, relativas a MATERIAL DE FERRETERÍA PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de MAINFER MAYORISTA PARA LA INDUSTRIA Y LA FERRETERÍA, S.A., con CIF A50552819; aprobar las facturas nº OT 2172, de fecha 30/06/2020, por importe de 538,75 €, con RCF nº 226380, y OT 2183, de fecha 30/06/2020, por importe de 31,25 €, con RCF nº 226406, relativas a MATERIAL DE FONTANERÍA PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de SANEAMIENTOS MARÍN, S.A., con CIF A50076413; aprobar las facturas nº 201304, de fecha 30/06/2020, por importe de 350,45 €, con RCF nº 226203; 201273, de fecha 30/06/2020; por importe de 136,81 €, con RCF nº 226183; 201271, de fecha 30/06/2020, por importe de 103,91 €, con RCF nº 226234; 201620, de fecha 31/07/2020, por importe de 116,16 €, con RCF nº 226378; 201596, de fecha 31/07/2020, por importe de 73,76 €, con RCF nº 226371; 201643, de fecha 31/07/2020, por importe de 633,87 €, con RCF nº 226402, y 201571, de fecha 31/07/2020, por importe de 956,46 €, con RCF nº 226412, relativas a MATERIAL DE ROTULACIÓN PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de MANUFACTURAS MEDRANO, S.A., con CIF A50165232; aprobar la factura nº 20-2494, de fecha 03/07/2020, por importe de 238,37 €, con RCF nº 225165, relativa a PLACA DE POLICARBONATO PARA EL CDM ACTUR, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importe antes indicado, a favor de CARPINTERÍA Y CRISTALERÍA HNOS. PERALES, S.L., con CIF B50116086; aprobar las facturas nº 77693, de fecha 18/07/2020, por importe de 31,46 €, con RCF nº 226176; 77694, de fecha 18/07/2020, por importe de 52,01 €, con RCF nº 226177; 72721, de fecha 04/07/2020, por importe de 234,12 €, con RCF nº 226193; 69084, de fecha 30/06/2020, por importe de 52,78 €, con RCF nº 226195; 74912,

de fecha 11/07/2020, por importe de 282,38 €, con RCF nº 226200; 74881, de fecha 11/07/2020, por importe de 700,15 €, con RCF nº 226207; 77647, de fecha 18/07/2020, por importe de -40,83 €, con RCF nº 226208; 69533, de fecha 30/06/2020, por importe de 358,37 €, con RCF nº 226213; 77678, de fecha 18/07/2020, por importe de 230,03 €, con RCF nº 226186; 72512, de fecha 04/07/2020, por importe de 203,72 €, con RCF nº 226188; 63819, de fecha 20/06/2020, por importe de 236,78 €, con RCF nº 226235; 80559, de fecha 25/07/2020, por importe de 32,31 €, con RCF nº 226275; 87651, de fecha 08/08/2020, por importe de 1,71 €, con RCF nº 226276; 87650, de fecha 08/08/2020, por importe de 25,26 €, con RCF nº 226277; 80581, de fecha 25/07/2020, por importe de 390,70 €, con RCF nº 226293; 83559, de fecha 31/07/2020, por importe de 326,86 €, con RCF nº 226292; 67181, de fecha 27/06/2020, por importe de 100,68 €, con RCF nº 226345; 83957, de fecha 31/07/2020, por importe de 59,30 €, con RCF nº 226369; 74892, de fecha 11/07/2020, por importe de 382,64 €, con RCF nº 226383; 74891, de fecha 11/07/2020, por importe de -53,57 €, con RCF nº 226397; 77664, de fecha 18/07/2020, por importe de 229,20 €, con RCF nº 226398; 80541, de fecha 25/07/2020, por importe de 242,24 €, con RCF nº 226399; 80540, de fecha 25/07/2020, por importe de -4,15 €, con RCF nº 226400; 85937, de fecha 31/07/2020, por importe de 85,18 €, con RCF nº 226411; 91401, de fecha 15/08/2020, por importe de 171,01 €, con RCF nº 226433; 83975, de fecha 31/07/2020, por importe de 350,10 €, con RCF nº 226450, y 83715, de fecha 31/07/2020, por importe de 26,62 €, con RCF nº 226477, relativas a MATERIAL ELÉCTRICO Y DE FONTANERÍA PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importe antes indicados, a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., con CIF B99385502; aprobar las facturas nº 20/005870, de fecha 30/06/2020, por importe de 184,84 €, con RCF nº 226196; 20/005871, de fecha 30/06/2020, por importe de 109,63 €, con RCF nº 226198; 20/005445, de fecha 30/06/2020, por importe de 406,85 €, con RCF nº 226205; 20/005412, de fecha 30/06/2020, por importe de 503,00 €, con RCF nº 226187; 20/003685, de fecha 30/05/2020, por importe de 46,80 €, con RCF nº 226236; 20/003703, de fecha 30/05/2020, por importe de 433,26 €, con RCF nº 226354; 20/006770, de fecha 28/07/2020, por importe de 168,65 €, con RCF nº 226344; 20/005413, de fecha 30/06/2020, por importe de 57,62 €, con RCF nº 226348; 20/007239, de fecha 31/07/2020, por importe de 208,73 €, con RCF nº 226393; 20/005888, de fecha 30/06/2020, por importe de 41,08 €, con RCF nº 226407; 20/007170, de fecha 30/07/2020, por importe de 21,20 €, con RCF nº 226410; 20/007184, de fecha 30/07/2020, por importe de 14,40 €, con RCF nº 226447; 20/006771, de fecha 28/07/2020, por importe de 102,58 €, con RCF nº 226448; 20/007341, de fecha 31/07/2020, por importe de 81,80 €, con RCF nº 226449; y 20/006746, de fecha 28/07/2020, por importe de 64,47 €, con RCF nº 226482, relativas a MATERIAL PARA LA ZONA VERDE DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de TALLERES SAMPIETRO, S.A., con CIF A22037311; y aprobar las facturas nº 1.604-1, de fecha 15/06/2020, por importe de 164,38 €, con RCF nº 226253, y 1.603-1, de fecha 15/06/2020, por importe de 192,03 €, con

RCF nº 226346, relativas a MATERIAL DE ALBAÑILERÍA PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica, por el concepto e importes antes indicados, a favor de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN, S.L.U., con CIF B50091743; todos ellos con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 21200 y número de RC 202339, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.859/20)

33.5.- ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

33.5.1.- Aprobar la factura n.º I/20011803 de fecha 30/07/2020, con n.º de RCF 225223, por importe de 1.694,00€ relativa a Soporte CAU Externo julio 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Instrumentación y Componentes S.A., con CIF A50086412, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 RYS 9207 22699 y número de RC 202285, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.572/20)

33.5.2.- Aprobar la factura n.º 1-000012 de fecha 14/08/2020, con n.º de RCF 225920, por importe de 33.249,77€ relativa a Soporte Mto. Terminales TETRA enero-julio 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de J-Guallar Electrónica y Comunicaciones, con CIF B50513225, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 RYS 9204 22200 y número de RC 200080, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.575/20)

33.5.3.- Aprobar la factura n.º I/20011802 de fecha 30/07/2020, con n.º de RCF 225222, por importe de 1.694,00€ relativa a Soporte CAU Externo junio 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Instrumentación y componentes, con CIF A50086412, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 RYS 9207 22699 y número de RC 202284, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.538/20)

33.6.- ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

33.6.1.- Aprobar la factura n.º809 de fecha 31 de julio de 2020, con n.º de RCF 225862, por importe de 8.630,91 € relativa a Traslado de maquinaria de centro operativo a trabajos de Brigadas y retorno, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUAS TONY-S.A, con CIF A50083393, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 21000 Mantenimiento y Conservación de Vías Publicas y número de RC 202359, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (0.554.288/2020.)

33.6.2.- Aprobar la factura n.º 101/2200356 de fecha 1 de septiembre de 2020, con n.º de RCF 227094, por importe de 122.083,66 € relativa a Certificación n.º 182 ZONA II "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912 "Conservación Viario Público y Mejora Accesibilidad" y número de RC 201622 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (0.555.913/2020)

SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE AGUA POTABLE

33.6.3.- Aprobar la factura n.º 2099100390 de fecha 12 de agosto de 2020, con n.º de RCF 225884, por importe de 157.393,02 € relativa a Certificación n.º 56 abril, mayo y junio 2020, 50% del importe correspondiente a los suministros de contadores y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA SAU, con CIF A66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-62304 y número de RC 202313, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (551.503/20)

33.6.4.- Aprobar la factura n.º 2099100391 de fecha 12 de agosto de 2020, con n.º de RCF 225883, por importe de 207.468,66 € relativa a Certificación n.º 56 abril, mayo y junio 2020, 50% del importe correspondiente a los servicios de contadores y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA SAU, con CIF A66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-22799 y número de RC 202321, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (511.503/20)

33.6.5.- Aprobar la factura n.º FVE20-0037 de fecha 17 de junio de 2020, con n.º de RCF 222258, por importe de 2.323,95 € relativa al suministro de fuente de alimentación y tarjetas con separación galvánica para reparaciones en PLC, para reparación en bombeo de Canteras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IBERSYSTEM, S.A., con CIF A50354430, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-63302 "Obras y renovación de equipos en potabilización" y número de RC 202320, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.492/20)

33.6.6.- Aprobar la factura n.º 22217, de 14 de agosto de 2020, por importe de 1.197,90€; con n.º RCF 226460, relativa al suministro de hipoclorito sódico a granel para dependencias municipales de Los Leones, Academia y Ecociudad, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Carlos Blanco Lorente, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-22106 "Reactivos para potabilización del agua" y número de RC 202392, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (554.748/20)

33.6.7.- Aprobar la factura n.º FVE20-0040 de fecha 29 de junio de 2020, con n.º de RCF 224114, por importe de 2.310,00 € relativa al suministro de CPU 314 para la reparación del autómata programable de dosificación de reactivos en los equipos de la Planta Potabilizadora, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IBERSYSTEM, S.A., con CIF A50354430, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-63302 "Obras y renovación de equipos en potabilización" y número de RC 202319, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.488/20)

33.7.- ÁREA PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

33.7.1.- Aprobar la factura n.º EMIT-/1911 de fecha 01/09/2020, con n.º de RCF 226808, por importe de 1.215,06 € relativa al pago de medicamentos veterinarios y complementos alimenticios farmacológicos para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de OTEGAN S. L., con C.I.F. B50011956, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 202404, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020, (nº de expediente 0555482/2020).

33.7.2.- Aprobar la factura n.º EMIT-/1662 de fecha 20/08/2020, con n.º de RCF 226099, por importe de 490,02 € y aprobar la factura n.º RECT-EMIT-/1816 de fecha 20/08/2020, con n.º de RCF 226098 por importe de 197,45 €, relativas al pago de medicamentos veterinarios y complementos alimenticios farmacológicos para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de OTEGAN S. L., con C.I.F. B50011956, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 202348, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.908/20)

33.7.3.- Aprobar la factura n.º 20,435 de fecha 01/09/2020, con n.º de RCF 227309, por importe de 480 € relativa al pago de la esterilización de 5 gatas hembras y 2 gatos machos del Proyecto CES, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CARLOS BIELSA ANDRES (PREVENTYVET), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 202405, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020, (nº de expediente 0555493/2020).

33.7.4.- Aprobar las facturas que a continuación se detallan, por un importe total de 1.662,75 € (IVA incluido) relativas a la habilitación de microchips, adquisición de tarjetas de identificación, microchips y sellos antirrabia, necesarios para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor del COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA, con C.I.F. Q5071001A por el concepto e importes indicados con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22199 Material Centro Municipal de Protección Animal y número de RC 202347, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020, (550.892/20):

Factura nº 54494 de fecha 29/07/2020, con nº de RCF 226115 e importe 575,36 € (IVA incluido)

Factura nº 54541 de fecha 31/07/2020, con nº de RCF 226107 e importe 3,88 € (IVA incluido)

Factura nº 54613 de fecha 04/08/2020, con nº de RCF 226116 e importe 611,78 € (IVA incluido)

Factura nº 54827 de fecha 17/08/2020, con nº de RCF 226140 e importe 471,73 € (IVA incluido)

33.7.5.- Aprobar la factura nº 2020 061 de fecha 31/08/2020, con n.º de RCF 227281, por importe de 6.352,50 €, relativa al pago del servicio de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA S.L., con C.I.F. B50717396, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina Protección Animal y número de RC 200612, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.488/20)

OFICINA TCA. PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOB. ABIERTO

33.7.6.- Aprobar la factura n.º 2020/A115 de fecha 25/08/2020, con n.º de RCF 226296, por importe de 10.821,93 €, relativa al "Servicio de Análisis e Implementación de Nueva Arquitectura en los Servicios y Contenidos de la Sede Electrónica", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GEOSPATIUMLAB S.L. con CIF B99144933, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-4911-22706-SEDE ELECTRÓNICA, GOBIERNO ABIERTO y número de RC 202345, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (551.619/20)

33.7.7.- Aprobar la factura n.º 200045 de fecha 01/09/2020, con n.º de RCF 226733, por importe de 5.597,07 € , relativa a la "Asistencia Técnica para la Gestión de Contenidos en zaragoza.es", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASIZAR INFORMATICA S.L con CIF B99392391, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-4911-22706-SEDE ELECTRÓNICA, GOBIERNO ABIERTO y

número de RC 202341, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (551.612/20)

33.8.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

- 33.8.1.- Aprobar la factura n.º 372/20 de fecha 25-07-2020, por importe de 1.482,09 € relativa al "Servicio técnico de mantenimiento informático mes julio en el Parque del Agua", autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CALAT SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L., con CIF B-50883792, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706 "Asistencias técnicas de Parques y Jardines" y número de RC 202390, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (Exp. 551.420/20)
- 33.8.2.- Aprobar la factura n.º 425/20 de fecha 25-08-2020, con n.º RCF 227262, por importe de 1.482,09 € relativa al "Servicio técnico de mantenimiento informático mes agosto en el Parque del Agua", autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CALAT SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L., con CIF B-50883792, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706 "Asistencias técnicas de Parques y Jardines" y número de RC 202434, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.397/20)
- 33.8.3.- Aprobar la factura n.º FC0820-0011, con de fecha 07-08-2020, por importe de 85.816,37 €, con RCF 225749 y la factura n.º FC0820-0012 de fecha 07-08-2020, por un importe de 18.222,36 €, con RCF 225750 correspondientes a la Certificación n.º 75 de julio 2020 relativas al servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza del Parque del Agua Luis Buñuel y Espacios Públicos Expo 2008, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPORAGA, S.A., con CIF A-28317543 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes y fuentes" y número de RC 202352 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (551.418/20)
- 33.8.4.- Aprobar la factura n.º 20SM1169/1002660 de fecha 29-07-2020, con número de RUF 225077 por importe de 1.200.751.83 €, relativa al expte. 0543504/2020 de conservación Zonas Verdes Sector I del mes de mayo y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FCC-MEDIO AMBIENTE S.A., con CIF A28541639 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA -1711-21000 "Contratos Conservación Zonas Verdes y Fuentes" y número de RC 202370, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.504/20)
- 33.8.5.- Aprobar la factura n.º 20SM1169/1002660 de fecha 29-07-2020, con número de RUF 225848 por importe de 1.220.086,13 €, relativa al expte. 0557370/2020 de conservación Zonas Verdes Sector I del mes de junio y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FCC-MEDIO AMBIENTE S.A., con CIF

A28541639 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA -1711-21000 "Contratos Conservación Zonas Verdes y Fuentes" y número de RC 202472 , del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(557.370/20)

33.8.6.- Aprobar la factura FV-20-/8, de fecha 31 de agosto de 2020, por importe de 50.267,04€ (Cincuenta mil doscientos sesenta y siete euros con cuatro céntimos), relativa a los Servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (antes SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U. con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 - MAM -1723 - 2L900 (Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas), número de RC 202406, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (554.853/20)

33.8.7.- Aprobar la factura n.º 2.000.306 de fecha 15/06/2020 y RCF n.º 222602 por importe de 3.547,74€ relativa a escudos y rótulos parque 4, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa ARAGONESA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS S.A., con CIF A50066950, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-62308 y número de RC 202298, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (536.375/20)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 6 de octubre de 2020

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,


Fdo. Jorge Azcón Navarro


Fdo. Patricia M.ª Cervero Moreno



